

Alessandro Robledo Herrera

## Bioética en la enfermería

04/Febrero/2023

La bioética, es la mezcla de estudios entre la biología humanista y la medicina humana, en la cual se va basar en estudios biológicos en la cuestión de la humanidad respecto a la carrera de las ciencias médicas.

los principios biológicos de la bioética, la autonomía, la beneficencia, la no maleficencia y la justicia, la bioética abarca muchísimos más principios.

La beneficencia: como lo dice su nombre hacer el bien, nosotros como enfermeros debemos de hacer un cuidado profesional, una atención al paciente haciéndolo el bien.

No maleficencia: prácticamente es no hacer daño, en enfermería tenemos que saber qué es lo que está bien o que es lo que está mal, dentro del área en nuestro caso más común sería dentro de un hospital. así es como la beneficencia y la no maleficencia van de la mano.

autonomía: otro principio bioético, el cual se va a dar hacerca de las decisiones que toma el paciente, si el paciente tiene alguna creencia religiosa o alguna creencia, el tiene la autonomía para tener esa decisión, pero más que nada cumplir con el tratamiento, nosotros como profesionales tenemos que explicar como va estar el tratamiento que técnicas vamos a utilizar.

Enfermería Biética

Alessandro Robledo Honorales

Como va, cuidar su calidad y el paciente, tendrá la autonomía de decidir si, si o si no.

24 Febrero 2023

la justicia: que va de dar las vas a tratar a todos los pacientes de la misma manera o dependiendo su patología o simplemente respetar su raza, su cultura y su género o su religión, no debemos discriminar al contrario dar una buena atención a todos por igual, para mejorar su calidad de vida.

apartir de todos esos principios desencadenan muchos casos en la bioética como el código ontológico, la comisión Internacional de enfermería

Alessandro Robledo Herrera.

DIA

MES

AÑO

FECHA

4 Feb 2023

¿Qué es profesión?

R= es una actividad habitual de una persona, básicamente es generalmente para lo que se ha preparado toda su vida. es una profesión responsable.

Define capacidad ética?

R= es aquella que nos posibilita mejorar éticamente y contribuir a mejorar éticamente nuestra sociedad

Define deontología?

R= parte de la ética que trata de los deberes y principios que afectan una profesión.

Escribe el decálogo del código de ética para las enfermeras y enfermeros de México R= Respetar y cuidar la vida y los derechos humanos de los humanos, manteniendo una conducta honesta y leal en el cuidado de las personas.

2. Proteger la integridad de las personas ante cualquier afectación; otorgando cuidados de enfermería libres de riesgos.
3. Mantener una relación estrechamente profesional con las personas que atienden, sin distinción de raza, clase social, creencias religiosas y preferencia política.
4. Asumir la responsabilidad como miembro del equipo de salud, enfocando los cuidados hacia la conservación de la salud y prevención del daño.
5. Preocupar que el entorno laboral sea seguro tanto para las personas, sujeto de la atención de enfermería, como para quienes conforman el equipo de salud.
6. Guardar el secreto profesional observando los límites del mismo, ante riesgo o daño a la propia persona o a terceros.
7. Evitar la competencia desleal y compartir con estudiantes y colegas experiencias y conocimientos en beneficio de la persona y de la comunidad de enfermería.
8. Asumir el compromiso responsable de actualizar y aplicar los conocimientos, científicos y técnicos y humanísticos de acuerdo a su competencia profesional.

	DIA	MES	AÑO	FOLIO
Alessandro Robledo Herrera				Enfermería.

d. pugnar por el desarrollo de la profesión y dignificar su ejercicio

lo. fomentar su participación y el espíritu de grupo para lograr los fines profesionales.